

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Prisión preventiva contra dos sujetos por violentar facultad de UNAM y agredir a alumnos

JOSEFINA QUINTERO M.

El juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó prisión preventiva contra Israel N y Josué N por su presunta participación en el delito robo calificado agravado, ocurrido el pasado jueves en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los presuntos responsables ingresaron con violencia a las citadas instalaciones y agredieron a estudiantes, los golpearon y al parecer les arrebataron algunos objetos, por lo cual fueron retenidos por la misma comunidad estudiantil para posteriormente ser entregados ante las autoridades correspondientes.

En la audiencia, el impartidor de justicia calificó de legal la detención, por lo cual el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán les imputó los delitos mencionados y solicitó la vinculación a proceso de los detenidos.

Sin embargo, la defensa jurídica de los presuntos responsables solicitó la duplicidad del término constitucional, misma que fue concedida con la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo cual los dos detenidos se quedarán presos en el reclusorio sur en tanto se define su vinculación a proceso.

Datos de la carpeta de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detallan que ambos detenidos agredieron con palos a alumnos, a quienes despojaron de sus pertenencias, además de los daños causados a las instalaciones de la facultad.

El pasado 23 de noviembre la UNAM manifestó que un grupo integrado por una docena de personas ingresó a la facultad de forma violenta, agrediendo a estudiantes que trataron de retenerlos.

Aseguró que los agresores estaban armados con palos, varillas y artefactos explosivos, y tenían co-

mo propósito evitar que se realizara el informe anual de actividades del director de la citada escuela



Dan prisión preventiva a dos presuntos porros

REDACCIÓN

Dos de los cuatro hombres que fueron detenidos tras la riña que se registró en la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), les dictaron prisión preventiva, por su posible participación en el delito de robo calificado agravado.

Antecedentes de los hechos señalan que el pasado 23 de noviembre, Israel "N" y Josue "N" se presentaron en la Facultad de Contabilidad donde posiblemente con diversos objetos, entre ellos arma blanca, agredieron a alumnos y los despojaron de sus pertenencias.

Dichos hombres fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público de la Coordinación Territorial COY-2, quien integró una indagatoria por el delito de robo calificado agravado.

Como se recordará el pasado jueves al menos 12 personas embozadas con tubos y artefactos explosivos ingresaron a la facultad y golpearon a estudiantes, dejando un alumno herido.

De acuerdo con la UNAM, los encapuchados ingresaron a la universidad "de manera violenta" para impedir el informe de actividades del director de la Facultad, Tomás Humberto Rubio.

Es así con base a los datos de prueba aportados por el agente del Ministerio Público, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo prisión preventiva contra dos hombres.



Prisión preventiva
contra Israel "N" y Josue
"N" por robo calificado
agravado, ocurrido en la
UNAM /CORTESÍA: FGJCDMX





Detenido por doble agresión sexual

NOEL F. ALVARADO

Mario Miguel "N" fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en calles de Iztapalapa, luego que probablemente agredió sexualmente en dos ocasiones a una mujer al amarrarla de pies y manos.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, los hechos registrados los días 30 de abril y 2 de mayo del presente año en la colonia San Gregorio Atlapulco, alcaldía Xochimilco.

Los trabajos de campo y gabinete realizados por agentes de la Policía de Investigación, adscritos a la Dirección General de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales, permitieron ubicar al individuo en calles de la colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, Alcaldía Iztapalapa.

Después de descartar homonimias, los detectives notificaron al hombre sobre el mandamiento judicial en su contra, le leyeron sus derechos constitucionales y lo trasladaron al Reclusorio Varonil Oriente, a disposición del juez de control que lo requirió.

Las investigaciones de la FGJCDMX refieren que el imputado posiblemente habría atacado sexualmente a la víctima.



Al parecer atacó sexualmente en dos ocasiones a una mujer /CORTESÍA: FGJCDMX





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS